

LIQUIDACIÓN DE COSTAS

Noviembre 23 de 2023. En la fecha el suscrito secretario del Juzgado procede realizar la liquidación de costas dentro del proceso No. 2022-207, ordenada en sentencia del 24-8-23, de la siguiente forma:

CONCEPTOS	consecutivo	VALOR
Agencias en derecho	55	\$ 12.000.000,00
		<hr/>
		\$ 12.000.000,00


FERNANDO ORTEGA MONTENEGRO
Secretario